

## Boletín Informativo

### 1. Maestría en Etnología:

Se propone con este programa la formación de una generación de relevo en la investigación etnológica y etnohistórica (en el marco de las investigaciones del GRIAL –Grupo de Investigaciones Antropológicas y Lingüísticas de Mérida- que lo han llevado a concebir un método etnohistórico que incluye una triple metodología (la etnológica, la arqueológica y la histórica) para abordar el estudio más integral y sometido a confrontaciones, de las sociedades latinoamericanas cuya formación se diferencia mucho de la de otras sociedades.

El eje de esta maestría es la investigación, de modo que el estudiante ha de empezar el primer semestre con un profesor-tutor y un problema a investigar para su tesis.

*Título que se otorga:* Magister Scientiae en Etnología, Mención Etnohistoria

#### **Requisitos:**

A. Título de Antropólogo, Etnólogo o Arqueólogo Ingreso directo a la maestría. Candidatos con otro título que el de Antropólogo, deberán aprobar primero el semestre propedéutico de esta maestría, el cual se abre un semestre antes de las inscripciones de maestría.

#### **Otros requisitos de admisión:**

B. Manejo instrumental de un idioma distinto al materno.

C. Ser aceptado por un profesor-tutor aprobado por el Consejo Directivo de la Maestría (éste deberá tener el título de Doctor o, por lo menos, una maestría en uno de los campos de la Antropología).

D. Ser aprobado a) en la entrevista oral, b) en la entrevista escrita que se le hará al candidato.

E. Al haber sido aceptado, llenar la planilla de inscripción definitiva, entregar los documentos exigidos por el Consejo de Estudios de Postgrado (C.E.P) de la Universidad de Los Andes y pagar la cuota correspondiente al primer semestre (esta cuota varía según el monto de la unidad tributaria).

### **Valoración Académica en Unidades Crédito:**

Tiene este programa un total de 39 unidades-crédito, repartidas del modo siguiente:

- A. 10 unidades-crédito para el trabajo de grado (eje de esta maestría)
- B. 18 unidades-crédito en total para los 3 niveles de las dos asignaturas nucleares.
- C. 8 créditos para los 3 niveles del seminario de investigación.
- D. 3 unidades-crédito para los seminarios optativos (uno por semestre).

**Duración del curso:** 3 semestres de clases (las cuales se imparten cada 15 días, hasta cumplir 32 horas para cada asignatura obligatoria (las 2 nucleares y el seminario del tutor), más un semestre con el cuarto nivel del seminario del tutor, a fin de terminar la tesis.

### **Inscripciones:**

La maestría abre cada dos años. Actualmente están cursando los alumnos de la sexta cohorte. La próxima inscripción será en enero-febrero 2008 y el inicio del curso en marzo 2008.

El Curso Propedéutico de la Maestría (destinado a los candidatos que no son antropólogos y que tienen otro título de Pregrado): Inscripciones en septiembre 2007, inicio del curso la primera semana de octubre 2007.

### **Para mayor información: Direcciones electrónicas:**

cietomar@ula.ve y museogrg@ula.ve

Teléfonos: (0274)-240 2344 (telefax) y 240 1918.

## **2. Doctorado en Antropología:**

Este programa es interinstitucional y personalizado: Al ingresar, el estudiante elaborará con su profesor-tutor un programa de formación, el cual será cursado en la Universidad de Los Andes y/o en otro instituto universitario.

**Título que se otorga:** Doctor en Antropología

**Condiciones de ingreso:**

A. Candidatos con maestría en antropología, en etnología o en cualquier rama de la antropología: Ingreso directo al Doctorado.

B. Candidatos antropólogos, sin maestría pero con una larga experiencia de investigación y con publicaciones: Ingreso directo al Doctorado.

C. Candidatos que no son antropólogos y tienen una maestría en otra disciplina:

Deberán cursar primero el Curso de Actualización en Antropología cuya duración y composición dependerá de la experiencia anterior de cada uno, lo cual será determinado por el Consejo Directivo del Doctorado en Antropología.

-En los meses de julio-septiembre 2007 se recibirán los documentos de los candidatos y el curso de Doctorado propiamente dicho se iniciará por primera vez en septiembre - octubre 2007, con los alumnos que tengan las unidades-crédito suficientes (12 unidades-crédito).

-Los tutores podrán ser de la Universidad de Los Andes o de otros institutos universitarios venezolanos o extranjeros, deberán ser antropólogos con título de Doctor y una trayectoria reconocida en investigación y publicación. A los tutores que no sean antropólogos y que tengan otro título de doctorado se les adscribirá un co-tutor antropólogo.

**Mayor información por las direcciones electrónicas:**

doctoradoenantropologia@gmail.com

3. EL GRIAL (Grupo de Investigaciones Antropológicas y Lingüísticas): En el año 2006 nuestro grupo ha avanzado en la tercera etapa de su proyecto grupal (Estudio Antropológico Integral y Pluridisciplinario del Occidente de Venezuela), el cual se ha desarrollado en varios estados (Mérida, Zulia, Barinas, Falcón,

Yaracuy) a través de los trabajos de los investigadores y de los tesisistas de la maestría en Etnología; ha producido numerosas publicaciones en las distintas ramas de la antropología, así como actividades relacionadas con la práctica social dentro de ciertos programas de la República Bolivariana de Venezuela, especialmente en la Misión Ciencia, en cuanto a territorialidad y tenencia de la tierra, recuperación de semillas, tecnología agrícola, etc.

## El Boletín Antropológico en la Web

1. Boletín Antropológico  
[www.Saber.ula.ve/boletín\\_antropologico](http://www.Saber.ula.ve/boletín_antropologico)
2. Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación  
<http://www.octi.gov.ve/revistas>
3. El Rincón del Antropólogo. Revistas de Antropología  
<http://www.plazamayor.net/antropologia/revistas>
4. Biblioteca Digital Andina. Comunidad Andina de Naciones  
<http://www.comunidadandina.org/bda>
5. LATINDEX  
<http://www.latindex.org>
6. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades –CLASE  
<http://www.dgbiblio.unam.mx/clase.html>
7. Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología  
Scielo–REVENCYT <http://revencyt.ula.ve>
8. Handbook of Latin American Studies. Journals Indexed.  
<http://www.rlg.org>
9. Directory of open access journal (DOAJ)  
<http://www.doaj.org>



## Instrucciones para los árbitros

Los trabajos propuestos para su publicación en el Boletín Antropológico serán evaluados por árbitros/as calificados/as, los/as cuales deben regirse por los criterios de arbitraje exigidos por el Boletín y las pautas para la elaboración de los artículos. Los/as evaluadores/as deben tomar en cuenta los siguientes criterios para la evaluación de los artículos:

1. Título: Debe corresponder al contenido del artículo.
2. El/la evaluador/a debe considerar la pertinencia del artículo para la especialidad de la revista. Los artículos de la revista deben estar ubicados en el campo de la antropología u otra ciencia que contribuya con el avance de la ciencia antropológica venezolana.
2. Los artículos no pueden ser una simple descripción, debe haber exigencia en cuanto al análisis y los resultados, estos han de ser coherentes con el desarrollo del tema.
3. Estilo: Debe haber claridad en los planteamientos hechos, coherencia en la sintaxis y buena ortografía.
4. Originalidad e importancia del tema desarrollado del artículo y originalidad e importancia en el análisis.
5. Organización del artículo: Debe tener subdivisiones claras, numerada en número arábigo, indicando la metodología seguida, los resultados obtenidos y la discusión de estos (ver punto cuatro de las pautas para la elaboración de los artículos)
6. Las citas, notas al final del artículo, referencias en el texto y la bibliohemerografía final deben seguir el Sistema APA (ver pautas para la elaboración de los artículos).
7. Es importante que el/la evaluador/a pondere de manera equilibrada el manejo actualizado de la bibliohemerografía utilizada en el artículo.
8. Es importante que el/la evaluador/a revise el resumen (ver pautas para la elaboración de los artículos). El mismo debe expresar claramente el contenido del artículo.
9. Cualquier otro criterio que el/la evaluador/a considere trascendental. El mismo debe ser agregado en la planilla de arbitraje en el campo de las observaciones.





## Pautas para la elaboración de artículos

1. Los artículos deben realizarse en formato electrónico, a doble espacio, tamaño de la fuente 12, con márgenes de 3,5 cms. (izquierdo) y 3 cms. (derecho), en papel tamaño carta y escritos en Formato: RTF, ODT y/o DOC.
2. No deben exceder las veinticinco (25) páginas, incluyendo gráficos, mapas y fotografías.
3. Al comienzo del artículo se debe especificar los nombres y apellidos del autor y/o autora, su dirección (postal y electrónica), su especialidad, institución de adscripción y la fecha en que terminó el artículo.
4. El artículo debe tener subdivisiones (subtítulos) claras, numeradas (en número arábigo) en orden continuo. Se debe indicar la metodología empleada, los resultados obtenidos y la discusión de estos.
5. Las citas se deben hacer siguiendo el sistema APA. Las referencias bibliográficas en el texto deberán incluir el apellido del/los autores en minúsculas y años de publicación, por ejemplo: Salas (1995); si la cita es textual se debe incluir el número de página, la cual se colocará después del año (Salas,1995: 15).
6. Las notas se colocarán al final del texto y sólo contendrán información complementaria al párrafo en referencia.
7. La bibliografía final deberá ir así: si es un libro: ACOSTA SAIGNES, Miguel. 1954. *Estudios de etnología antigua de Venezuela*. Instituto de Antropología y Geografía, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas. Si es una Revista: FOUNIER, Patricia 1999. “La arqueología del colonialismo”. En *Boletín de Antropología Americana*. N 34, México. pp. 75–87. Si es un artículo de periódico: FRAGUI, Gonzalo. 2001. “Alfredo, las noches y las calles.” Frontera, Mérida, Venezuela: 9 de mayo, cuerpo A, p. 5a.

**8.** Se debe agregar al inicio del artículo un resumen en español y en inglés, de no más de veinte (20) líneas, con tres o cuatro palabras claves del texto.

**9.** Los gráficos, mapas y fotografías deben estar numerados con sus correspondientes leyendas e indicaciones acerca de su colocación en el artículo. Las fotografías, gráficos y mapas deben ser entregados aparte del texto en formato electrónico con una resolución de 300 dpi.

**10.** Se debe enviar el archivo electrónico del artículo, así como el texto original con todos los datos de identificación del autor y de su institución, además de dos copias sin identificación del autor/a o de su institución para uso de los/as árbitros/as.

**11.** Los artículos serán sometidos a evaluadores externos. En función de ello se le puede solicitar a los/as autores/as sugerencias tendientes a mejorar la calidad del trabajo.

**12.** Los originales de los artículos –haya sido o no aprobada su publicación– no serán devueltos a sus autores.

**13.** El autor/a o los/as autores/as de cada artículo recibirán libre de cargo dos ejemplares de la revista donde se encuentra publicado su trabajo.

**14.** Los artículos deben ser enviados a:

## **BOLETÍN ANTROPOLÓGICO:**

### **COMITÉ EDITORIAL**

Museo Arqueológico de la Universidad de Los Andes

Edificio El Rectorado. Av. 3, Mérida, Edo. Mérida, Venezuela

Tlf.: +58 274 2402344

Fax.: +58 274 2402344 E-mail: museogrg@ula.ve

## Instituciones con las cuales tenemos canje

### EN VENEZUELA:

Cuadernos de Filosofía Política, ULA / Revista Actual, ULA  
Revista de Teoría y Didáctica de las Cs. Sociales, ULA  
Revista Montalbán, UCAB / Revista Agora Trujillo, ULA–Trujillo  
Revista Espacio Abierto, LUZ / Revista Argos, USB  
Revista Utopía y Praxis Latinoamericana, LUZ / Revista FERMENTUM, ULA  
Revista Opción, LUZ / Revista de Ciencias Sociales, LUZ  
Revista Geoenseñanza, ULA–Táchira / Revista de Análisis de Coyuntura, UCV  
Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, UCV  
Revista Mañongo, Asociación de Historiadores Regionales y Locales del estado Carabobo  
Revista de Presencia Ecueménica, Acción Ecueménica  
Revista Venezolana de Gerencia, LUZ  
Revista Ciencias del Gobierno, Gobernación del estado Zulia  
Revista Nacional de Cultura, Fundación La Casa de Bello  
Revista de Filosofía, ULA / Revista Presente y Pasado, ULA  
Boletín de Archivo Arquidiocesano, Archivo Arquidiocesano de Mérida  
Revista Natura, Fundación La Salle  
Revista Antropológica, Fundación La Salle / Revista Perfiles, USB  
Boletín “Anthropos de Papel”, Museo del Táchira  
Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, UCV

### EN ARGENTINA:

Cuadernos de Antropología Social, Universidad de Buenos Aires  
Revista Relaciones, Sociedad Argentina de Antropología

### EN COLOMBIA:

Universidad Nacional de Colombia: Biblioteca Nacional  
Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República  
Universidad de Los Andes, Departamento de Antropología  
Convenio Andrés Bello, Bogotá

### EN COSTA RICA:

Revista Vínculos, Museo Nacional de Costa Rica  
Boletín del Museo Nacional de Costa Rica

### EN CHILE:

Revista Conserva, Centro Nacional de Conservación y Restauración DIBAM

### EN ESTADOS UNIDOS:

Smithsonian Institute, Washington / Congress Library, Washington  
The University of Texas at Austin

**EN FRANCIA:**

Cahiers des Ameriques Latines, IHEAL, Universidad de la Sorbona Nouvelle Paris III  
L'Ordinaire Latino Américain–Ipealt, Université Toulouse–Le Mirail  
L'Homme, L'ecole des Hautes Études en Sciences Sociales

**EN PERÚ:**

Boletín de Arqueología, Pontificada Universidad Católica del Perú  
Bulletin D'Institut Francais D'Etudes Andines, Institut Francais d'Etudes Andines

**EN MARTINICA:**

Bilan Scientifique de la Région Martinique, Direction Regionale Des Affaires Culturelles  
Martinique

**EN MÉXICO:**

Revista Bricolage, Universidad Autónoma de México.  
Revista Alteridades, Universidad Autónoma Metropolitana  
Revista Mexicana del Caribe, Universidad de Quintana Roo  
Revista Actualidades Antropológicas, UNAM  
Desacatos, CIESAS–Unidad Oaxaca  
Cuadernos del Sur. Ciencias Sociales, Centro INAH–Oaxaca  
Revista Antropológica, Universidad Autónoma de Yucatán  
Temas Antropológicos, Universidad Autónoma de Yucatán

**EN ESPAÑA:**

Revista Complutense de Historia de América, Universidad Complutense

**EN PANAMÁ:**

Handbook of North American Indians,  
Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales

**EN LONDRES:**

Archaeology International, University College of London

**EN ITALIA:**

Boletín ICCROM, ICCROM

**Boletín Antropológico**  
**Museo Arqueológico**  
**Edificio del Rectorado**  
**Avenida 3, Mérida, Estado Mérida–Venezuela**  
**Telefax: 0274–2402344 ó 2401919**

Envíe suscripción Por un año

Nombre \_\_\_\_\_

Correo Electronico: \_\_\_\_\_

Actividad o Profesión \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

País \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Adjunto cheque N° \_\_\_\_\_ del Banco \_\_\_\_\_

Por la cantidad de \_\_\_\_\_

Los Cheques deben emitirse a nombre del **Museo Arqueológico–  
ULA** o en Depósitos en la **Cuenta Corriente**  
**N° 7200116106 del Banco Caroní**

**TARIFAS**

**PARA VENEZUELA:**

– Suscripción Anual, 3 Números: **Bs. 13.000,00**

– Números sueltos: **Bs. 5.000,00**

**OTROS PAÍSES:**

– Suscripción 3 Números: **US \$ 45,00**

**E–mail: *museogrg@ula.ve***